CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/12/2024 - 12:12:12
Recibo No. S000859834, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1237tApM9s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BSERVICE DEL CARIBE S.A.S.
Nit : 901758642-0
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 204724
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de septiembre de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5A N° 40 - 115 - Panama
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : coservice.caribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107920011
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5A N° 40 - 115 - Panama
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : coservice.caribe@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de agosto de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023, con el No. 52913 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS CARIBE COMPANY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 54370 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 002 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 54370 del

Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE SERVICIOS CARIBE COMPANY S.A.S. A BSERVICE DEL CARIBE S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El desarrollo de las siguientes actividades: a) comercio al por menor de muebles paro oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora. b) comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios. c) comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco d) actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, así mismo brindar asesorías y prestación de servicios profesionales en diferentes áreas; administrativas, económicas, contables, financieras, salud, derecho, comerciales, formulación, y elaboración de proyectos de inversión, ejecución de proyectos públicos y privados, diseño y desarrollo de sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, auditorias, interventorías y consultorías en todo tipo de programas ambientales, industriales, selección de personal en todos los niveles de la organización. Outsourcing y tercerización de procesos. Administración de nóminas, compra de bienes comerciales e industriales, que se consideren necesarios para el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto social de la empresa desarrollará actividades de carácter productivo entre ellas 1. Participar en programas de Capacitación empresarial, relaciones interpersonales y talento humano 2. Establecer alianzas estratégicas con entidades privadas, públicas, jurídicas de carácter nacional o internacional para financiar y vigilar la ejecución de recursos destinados para el desarrollo de actividades productivas 3. Crear formas especiales de comercialización de toda clase de bienes y servicios como: Suministro de productos de primera necesidad tales como víveres, frutas lácteos, verduras, carnes y suministro de papelería artículos para aseo e higiene, crear formas especiales de comercialización de toda clase de bienes y servicios como organización de eventos turísticos, culturales y sociales venta de suministro de equipos en general suministro de alimentación y refrigerios, suministro de servicios de transporte en general y alquiler de vehículos, volquetas, maquinaria pesada y suministro de insumos en general 4. Contratar con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas nacionales o internacionales la prestación de bienes y servicios producidos, comercializados o prestados por la empresa por un tercero al igual que contratar servicios a favor de la empresa 5. Comercializar bienes muebles inmuebles materiales e inmateriales y servicios propios o ajenos de todo tipo que sean producidos o suministrados por los socios o por otras personas naturales o jurídicas así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Extracción, explotación y comercialización de agregados, de cantera de materiales, arena fina, arena gruesa, confitillo, hormigón, gravilla, piedra de zanja, tierra lama, suministro y comercialización de arena, piedra picada, cemento, cabilla, procesamiento y comercialización de piedra caliza triturada no 1 y, y polvillo para la construcción, comercialización de piedra laja, cortada, formateada, servicio de transporte de materiales en el territorio nacional, importar, exportar, comprar, vender, alquilar, suministrar maquinaria, equipos y vehículos relacionados con su ramo. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: A) contratar todo tipo de concesión, distribución, agenciamiento, franquicia, compra, venta, alquiler, asumir representaciones, concederlas, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con su objeto social. B) realizar inversiones en empresas

afines. C) dar en mutuo, solicitar la apertura de créditos, suscribir títulos valores, garantías reales o personales que respalden el financiamiento recibido o cualquier otra clase de actividades financieras, bancarias o comerciales encaminadas a desarrollar su objeto social. D) podrá constituir, adquirir a cualquier título o arrendar, subarrendar, administrar, recibir en concesión bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o darlos en garantía en el país o en el exterior. E) podrá explotar marcas, nombres, emblemas, comerciales, patentes, invenciones, siempre que cualquiera de estas actividades sea afines a su objeto social. F) podrá participar en consorcios, uniones temporales, tener cuentas en participación, presentar propuestas por licitaciones públicas o privadas, invitaciones, concursos de méritos, etc. ser promotora de empresas y en general la sociedad tendrá la capacidad para realizar cualquier acto o contrato que contribuya al desarrollo de su objeto social. G) la sociedad no podrá dar en garantía bienes propios para afianzar obligaciones de terceros, sino con aprobación de la Asamblea de accionistas. Auditoria operativas de sistemas de operación sistematizados, auditorias financieras y contables, auditorias de gestión, consultorías organizacionales, tales como rediseño organización y evaluación y rediseños de procesos, contratación en salud y actividades de capacitación relacionados; servicios de suministros y dotación de alimentación hospitalaria y afines, alimentación en comedores comunitarios y empresariales así como de instituciones educativos, complementos nutricionales para niños y adultos y gestantes. Gestión de sistemas documentales y codificación de archivos, asistencias básicas de primeros auxilios para eventos, colegios, empresas y demás entidades que lo requieran. Suministro, comercialización y venta al por mayor y al detal de implementos y materiales de ferretería, para la construcción, suministros y mantenimientos de aires acondicionados; materiales e implementos de seguridad industrial y personal, dotaciones de uniformes, elementos de bioseguridad; materiales eléctricos, servicio de publicidad en general, suministros de implementos y materiales para el aseo y cafetería, implementos y herramientas para el campo y el agro, drogas veterinarias, concentrados, abonos, árboles frutales y ornamentales, insecticidas, pesticidas y toda clase de insumos, compra y venta de ganado en pie y en canal y especies menores; fabricación y venta de todo tipo mobiliario elaborado en metales y madera para el hogar, oficina e instituciones educativas entre otras; suministros de materiales educativos, juegos didácticos, libros enciclopedias, kit escolares, implementos deportivos; servicio de ornamentación en general, soldaduras especiales de toda clase, plomería, mantenimientos, reparaciones locativas a colegios, parques, oficinas, zonas industriales, zonas verdes, y conjuntos residenciales; servicios de restaurante en todas sus formas, suministros y manipulación de alimentos crudos y preparados, comidas, refrigerios, desayunos escolares, comidas de alto valor nutricional, banquetes, organización y realización de toda clase de eventos, transporte de alimentos crudos, preparados y refrigerados, suministros, comercialización y venta de víveres, abarrotes, ranchos, licores, bebidas no alcohólicas, y todo lo relacionado con la canasta familiar y de consumo masivo. comercialización, alquiler, importación y exportación de vehículos automotor, equipos de construcción y toda clase de maquinarias, la comercialización, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, partes, accesorios y lujos para toda clase de vehículos automotor, equipos mineros, maquinarias pesadas y livianas, servicios de mecánica para vehículos automotores, maquinarias y electromecánicas; mantenimiento de bandas transportadoras; instalación y mantenimiento de cercas eléctricas y en maderas; realización de capacitaciones en temas de manejo de equipos y maquinarias pesadas y livianas, el servicio de reciclaje de toda clase materiales solidos; instalación y manteamientos de redes eléctricas de alta y baja tensión, mantenimiento electrónico industrial, mantenimiento y arreglo de equipos de cómputos y de oficinas; servicio de lavandería y aseo; Mediciones higiénicas en ambientes de Irabajo. Actividades de vigilancia epidemiológicas. Consultorías y auditorías a sistemas de gestión, Comercialización de dotaciones, elementos de protección personal y equipos colectivos.

Actividades de planes de seguridad social obligatorios. Educación, formación no académica. Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos. Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. La explotación de minas, canteras; y así mismo la comercialización y suministro de los mismos y de material de arrastre, la contratación para prestación de servicios profesionales de diseños arquitectónicos, acabados arquitectónicos, estudios, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, vías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general, así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, vías, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: El desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos, que trabajaran bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar; prospectar o ejecutar directamente o por intermediación de una Persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingeniería conceptual, básica y de detalle), análisis y diagnóstico estructural de instalaciones existentes, estimación de costos de ingeniería, construcción, análisis de operaciones, simulación de procesos y sistemas discretos, auditorias técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de habilitación urbana, el catastro e ingeniería de valuaciones, la auditoria y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos, asesorías y consultoría e materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos. Dirección general de ordenamiento ambiental; desarrollo de proyectos sanitarios y ambientales, consultorías, la evaluación, estudio y monitoreo ambiental, el ecoturismo y reactivación económica, planes de manejo ambiental, proyectos de saneamientos ambiental, planificación y manejos de áreas verdes, la auditoría ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas, cursos, seminarios y talleres acerca de la conservación de la calidad ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y la educación ambiental, la comercialización, distribución representación comercial, importación y exportación de productos y subproductos derivados de los recursos naturales, consultorías en materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y (geológicos y servicios de limpieza y salud PSA. Laboratorios; muestreo y análisis de agua y suelo para todos los sectores; servicio de perforación de pozos profundos; en desarrollo de su objeto social la empresa podrá: Venta, alquiler, Mantenimiento y reparación de toda clase motocicletas, cuatrimotos, bicicletas y vehículos automotores, venta de accesorios y repuestos para los mismos como Lujos, partes, llantas, lubricantes, aceites, grasas, gasolina, luces, neumáticos y demás existentes, servicio de transporte de carga y pasajeros. Comercialización, compra, venta, importación, exportación, asesoría, diseño, alquiler, consultoría y/o suministro de productos de tecnología, software, hardware, cámaras de seguridad, sistema de comunicaciones para trasmisión de vos, datos y videos. Servicio técnico, soporte pre y postventa. Comercializar y distribuir cualquier clase de productos del rango de las comunicaciones y computaciones. Comercialización de licencias de programas debidamente autorizados y prestación del servicio de diseño, instalación, mantenimiento y de asesoría del manejo de estas. Autorización para la instalación y operación de la red y permiso para el uso del espectro radioeléctrico y servicios de valor agregado. Comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, mantenimiento y reparación de equipos de telecomunicación, otras actividades de telecomunicaciones y radiocomunicaciones. Actividades de

consultoría informática y actividades de administración de instalación de informáticas, Actividades de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas. Actividades de telecomunicaciones satelital. Equipos de Radio y televisión, computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicación en establecimientos especializados, fabricación de productos metálicos para el uso estructural como: Torres metálicas de telecomunicación Arriostrada y auto soportadas. Suministro de material de intendencia y equipos de campaña como: chalecos, sobre carpas, morrales, botas de combate, hamacas, cantimploras, ponchos, chaquetas, uniformes de deporte, colchonetas, para el personal de la Fuerza Pública (policía nacional, ejército nacional y migración) entre otros.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.500.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.500.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración: La administración de la Sociedad por Acciones Simplificada estará en Cabeza de un Gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al constituyente. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Gerente: El gerente es el representante legal de la Sociedad por Acciones Simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, poda ejecutar todos los actos y contrato acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la Sociedad por Acciones Simplificada. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social; 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión al contribuyente, en la forma establecida en el artículo decimoprimero. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; Abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 54369 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KAREN JOHANA MOJICA INFANTE	C.C. No. 1.064.804.102

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	54370 del 12 de marzo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 002 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	54370 del 12 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: J6190
Otras actividades Código CIIU: G4769 G4642

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Fecha expedición: 11/12/2024 - 12:12:12
Recibo No. S000859834, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1237tApM9s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****